

**ACTA N° 557 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Once horas y Veintitrés minutos de la mañana (11:23 a.m.) del **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia semi presencial de los siguientes miembros: **LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ**, Viceministro de Trabajo; **ING. LEONEL ELADIO CABRERA**, Suplente del INAVI; **DRA. MERY HERNÁNDEZ**, Suplente Representante del CMD; **SR. ANTONIO RAMOS**, **LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS** y **SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY** y **LIC. HAMLET GUTIÉRREZ**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LIC. FREDDY ROSARIO**, **LICDA. ODALIS SORIANO** y **LIC. SANTO SÁNCHEZ**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LIC. JULIÁN MARTÍNEZ**, **LICDA. PETRA HERNÁNDEZ** y **LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **LICDA. CELIA TERESA MÁRTEZ**, Titular Representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **SR. SALVADOR EMILIO REYES**, Suplente Representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **LIC. ODALI CUEVAS RAMÍREZ**, Titular Representante del Sector de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **SRA. MIGUELINA DE JESÚS SUSANA**, Suplente Representante del Sector de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **LICDA. ANTONIA RODRÍGUEZ**, Titular Representante del Sector de los Gremios de Enfermería; y **SR. FRANCISCO RICARDO GARCÍA**, Suplente Representante del Sector de los Gremios de Enfermería; **DR. EDWARD GUZMÁN**, Gerente General del CNSS y **LICDA. MARILYN RODRÍGUEZ CASTILLO**, Sub Gerente General del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA**; presentaron excusas: **DR. DANIEL RIVERA**, **DR. JOSÉ ANT. MATOS PÉREZ**, **LIC. JUAN YSIDRO GRULLÓN GARCÍA**, **LICDA. LAURA PEÑA IZQUIERDO** y **DR. RUFINO SENÉN CABA**.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, dio apertura a la Sesión Extraordinaria del CNSS No. 557, luego de comprobado el quorum reglamentario; y procedió con la lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

Tema Único: Conformación de una Comisión Especial para evaluar el riesgo que conlleva para la población afiliada al SDSS, la situación y diferencias presentadas actualmente, entre los actores del Sistema en materia de Salud, pudiendo afectar la garantía de sus derechos en el SFS; con el objetivo de lograr un consenso, a través del diálogo entre todos los entes involucrados. **(Resolutivo)**

Handwritten notes and signatures on the right side of the page include: "401", "A. R. B.", "ERT", "M", "SS", "FR", "W.S.S", "M.", "PAB", "MJP", and "1".

Desarrollo de la Agenda

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, solicitamos al señor Gerente, en sus funciones como Secretario del Consejo, que nos confirme el quorum necesario para sesionar.

El **Gerente General del CNSS, Edward Guzmán P.**, hoy 10 de noviembre del año 2022, hay quorum necesario para realizar la Sesión Extraordinaria.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, procedió a dar lectura a la agenda del día, la cual tiene un tema único, a saber:

Tema Único: *Conformación de una Comisión Especial para evaluar el riesgo que conlleva para la población afiliada al SDSS, la situación y diferencias presentadas actualmente, entre los actores del Sistema en materia de Salud, pudiendo afectar la garantía de sus derechos en el SFS; con el objetivo de lograr un consenso, a través del diálogo entre todos los entes involucrados. (Resolutivo)*

Como somos todos ciudadanos de este país y habitantes, testigos de que, hace ya algunas semanas, se ha planteado en el debate nacional, un enfrentamiento entre diversos actores, que pertenecen al Sistema Dominicano de Seguridad Social, especial y específicamente en el ámbito de salud.

Hemos visto como esta parte del Sistema está compuesto por un ente regulador que es la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, y debajo de ente regulador se encuentran: las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), y dentro de este último grupo de prestadores de servicios de salud, se encuentran: los médicos, las clínicas, los centros de diagnóstico, los laboratorios, y otros actores que se dedican a prestar servicios de salud.

Hemos escuchado también, como ha habido declaraciones en la prensa, de diferentes sectores, permítanme expresarles que, hace un mes, la Superintendencia de Salud y Riesgos Labores, atendiendo a su misión, convocó a todos los actores del área de salud de la Seguridad Social, para poder tener un diálogo, conformar una mesa de diálogo y encontrar la solución a esto.

También, fueron invitados a esa reunión: la DIDA, entre otras organizaciones. Lamentablemente, trascendió a la prensa, que algunos actores invitados a esa reunión, específicamente de los delegados del Colegio Médico Dominicano, se retiraron de la misma y expresaron algunas de sus razones para ello.

Handwritten notes on the right margin: SERT, A.R.O., FR, MDA, FR, W.B.S., and other illegible signatures.

Handwritten notes on the left margin: HCN, GUE, RAB, EG, and other illegible signatures.

Handwritten notes at the bottom center: 1E, and other illegible signatures.

Posteriormente a eso, también ha habido conversaciones en diferentes espacios, pero ante la insistencia de las inconformidades que se han expresado, así como también, las sugerencias o solicitudes de los actores que conformamos el tripartismo: Sector Gubernamental, Sector de los Trabajadores y Sector de los Empleadores, coincidimos que, es momento de atender este riesgo que se propicia en el tema de agenda, que pueden estar sufriendo los afiliados o que pudieran sufrir los afiliados.

Lo planteo de esta manera, porque el Sector Gubernamental le ha dado seguimiento al tema, y la DIDA tiene un serie de informaciones sobre los efectos reales de los mecanismos de lucha de los sectores, pero no debemos esperar que los efectos sean realmente complicados, sino que debemos seguir siendo proactivos, y con esa intención pues hemos visto que en esta composición del Consejo Nacional de la Seguridad Social, están presente todos los actores básicos, sin desmedro de que otros actores puedan ser invitados, sector gubernamental, sector de los trabajadores en representación de los afiliados, sector de los empleadores, Colegio Médico Dominicano, como miembros del CNSS, etc.

Nosotros somos de criterio, y así lo hemos expresado, que el Presidente de la República ha sido reiterativo, de que es un Gobierno que, prioriza el diálogo, prioriza los esfuerzos para la conformación de consensos, y eso solamente es posible a través del diálogo. Todos los actores estamos seguros de que, tienen posiciones legítimas o intereses legítimos; no estamos desmedrando la legitimidad de todos los actores, pero el interés supremo es el del bienestar de la población, y es la responsabilidad fundamental del Sector Gubernamental velar por la protección de esos intereses supremos.

Es por ello que hemos convocado, de manera extraordinaria en esta Sesión, a los fines de conformar, la referida comisión especial que, entendemos debe conformarse en este momento, y prontamente tener una próxima sesión, en las semanas siguientes. Obviamente esta comisión especial tendrá como misión, identificar las soluciones para las preocupaciones de distintos sectores en enfrentamiento, y la misma, como especial, según la normativa del Consejo, pues tendrá de representante el Sector Gubernamental, del Sector Laboral, del Sector Empleador, y los representantes del Sector Salud, de manera particular.

Además, de también invitar a los actores necesarios e importantes, para que el diálogo produzca insumos, que sirvan de base en la toma de decisiones, como son: SISALRIL, TSS, DIDA, y otros actores que la comisión tendrá a bien convocar.

En esa dirección, quisiéramos preguntar al Sector Laboral y Sector Empleador, el designado o designada, para que conforme parte de dicha comisión.

El Consejero Santo Sánchez, proponemos al Lic. Freddy Rosario.

El Consejero Antonio Ramos, proponemos a la Licda. Roselyn Amaro.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
SERV PAH
A.R.O.
SS
FR
M.S.S
M.L.F.
3

Handwritten initials on the left margin:
H.C.
C.A.B.
S.

Handwritten initials at the bottom of the page:
T.C.
B.K.
M.L.
M.L.F.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García, los otros dos miembros que son del Sector Salud, nosotros entendemos, que uno debe ser, representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud, y el otro debe ser el representante del Sector de los Gremios de Enfermería, nos gustaría que nos indicaran los nombres de esos sectores.

La **Licda. Antonia Rodríguez**, se ha propuesto como representante del Sector de los Gremios de Enfermería; y por el Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud, la **Licda. Teresa Mártez**.

Respecto del Sector Gubernamental, obviamente el Ministerio de Trabajo, pero también, el Ministerio de Salud Pública, seremos parte de esa comisión. Debe ser invitado a esa comisión, obviamente, el Colegio Médico Dominicano, la Asociación de Clínicas Privadas, SISALRIL, TSS, DIDA, IDOPPRIL, ARS SeNaSa, y cualquier otro actor que, la Comisión en su momento entienda, con el objetivo de a través del diálogo, encontrar las soluciones para que las partes, en sus intereses legítimos, puedan ser atendidas, pero sin poner en riesgo a la población y a los afiliados. Esa es la propuesta, y necesitamos que dicha comisión presente un informe al consejo a la mayor brevedad posible, haciendo honor, al Principio de Celeridad que debemos reconocer que el tema amerita, si existe algún interés de intervención o pregunta.

El **Consejero Santo Sánchez**, creo que parece oportuna esta convocatoria a Sesión Extraordinaria, para atender un tema tan importante porque ciertamente en todo este engranaje, toda esta situación de conflicto, se está dando, y los más perjudicados son los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social, obviamente aquellas personas que menos ingresos tienen, son los que más problemas y consecuencias presentan.

De manera que, nos parece extraordinario, a esto hay que buscarle algún tipo de solución, seguimos diciendo que esta situación, aunque se resuelva momentáneamente, pero que nos avoquemos a esa reforma profunda de todo el Sistema Dominicano de Seguridad Social, donde veamos el tema de la salud, esa reforma de manera íntegra, siempre se van a dar esos conflictos de intereses que hay en el Sistema que, es un negocio obviamente. Entonces, dentro de este negocio, de este círculo vicioso, se mueven muchos intereses, y algunos actores pierden incluso hasta la objetividad porque tienen intereses. Creo que el diálogo es la base fundamental, es un elemento como principio fundamental, para resolver o buscar cualquier acuerdo que pueda arreglar esto.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García, sobre este tema, se hablará bastante, solamente quiero compartir con los miembros de este Honorable Consejo, sobre todo aquellos que son de reciente ingreso, que el Gobierno Dominicano, en los últimos dos años, ha aportado entre los recursos del patrimonio de los dominicanos, que es el Presupuesto Nacional, importantes sumas de dinero, para atender, como es su función los problemas nacionales, pero de manera muy especial, en el Sector Salud, donde se han hecho,

RAA
BERT
RAA
A.R.B.
FR
M.S.S
4

HCB
MAB
RAB
EP
MIP

ek
12

en horas, expresiones y preocupaciones, por parte del Gobierno que preside el ciudadano y presidente Luis Abinader. Por lo que, es bueno mencionar el aumento salarial en noviembre de 2020, con efecto en verano del 2021, con un 30% a los médicos; y mencionar, que en el mismo 2021, hubo un aumento a los honorarios de los médicos de un 20% de tarifas.

Es bueno mencionar, que el Presupuesto de la Nación, devolvió a la Cuenta del Cuidado de la Salud de las Personas del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, más de RD\$4,000,000,000.00, por primera vez en 20 años de la Seguridad Social, podemos mencionar una cantidad de aportes especialmente al Sector Salud, que se ha hecho.

En tiempos difíciles, pandémicos, pero también, posterior a los peores momentos de la pandemia, en tiempos difíciles de inflación mundial, causados entre otras cosas, principalmente por los efectos de los conflictos médicos en Europa, como, por ejemplo: los subsidios, los combustibles que han sido una medida afectada y ha impedido que los efectos inflacionarios sean aún mayores en nuestro país, como ha sucedido en otros países, etc.

En definitiva, hay limitaciones, pero eso no significa que los intereses no sean legítimos, pero ningún interés es más legítimo que el de la ciudadanía y los afiliados, representado por el Estado y específicamente por el Gobierno.

Dicho eso, pues conformada la comisión como se ha hecho, sometemos la formalización de la misma a través de la aprobación por el voto, por lo que, quienes estemos de acuerdo con la conformación y la misión de esta comisión, por favor lo expresemos levantando nuestra mano. Aprobado.

Resolución No. 557-01: Se crea una **Comisión Especial (CE)** conformada por: **Ministerio de Trabajo** y el **Ministerio de Salud Pública**, Representantes del Sector Gubernamental, quienes la presidirán; **Licda. Roselyn Amaro Bergés**, Representante del Sector Empleador; **Lic. Freddy Rosario**, Representante del Sector Laboral; y **Licda. Teresa Mártez**, Representante del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **Licda. Antonia Rodriguez**, representante del Sector de los Gremios de Enfermería, para conocer, evaluar y analizar el riesgo que conlleva para la población afiliada al SDSS, la situación y diferencias presentadas actualmente entre los actores del Sistema en materia de Salud, pudiendo afectar la garantía de sus derechos en el Seguro Familiar de Salud (SFS); con el objetivo de lograr un consenso a través del diálogo entre todos los entes involucrados. Dicha Comisión tendrá como invitados al Colegio Médico Dominicano (CMD), las ARS, las PSS, ANDECLIP, SISALRIL, DIDA, IDOPPRIL y la TSS; debiendo presentar su informe al **CNSS**, a la mayor brevedad posible, en virtud al **Principio de Celeridad**.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps García**, habiendo finalizado el tema, y no teniendo más puntos que tratar, siendo las 11:40 a.m. dio por cerrada la

Handwritten notes and signatures on the right margin:
RFA
SERT
A.R.O.
FR
M.S.
MIP

HG

Handwritten signature

5

Handwritten signature

Sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.



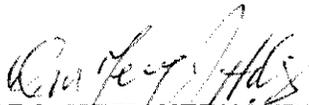
LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA
Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS



JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ
Viceministro de Trabajo



ING. LEONEL ELADIO CABRERA
Suplente del INAVI



DRA. MERY HERNÁNDEZ
Suplente Representante del CMD



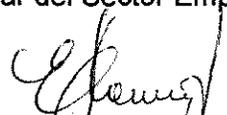
SR. PEDRO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
Titular del Sector Empleador



SR. ANTONIO RAMOS
Titular del Sector Empleador



LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS
Titular del Sector Empleador



LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY
Suplente del Sector Empleador



LIC. HAMLET GUTIÉRREZ
Suplente del Sector Empleador



LIC. FREDDY ROSARIO
Titular del Sector Laboral



LIC. SANTO SÁNCHEZ
Titular del Sector Laboral

LICDA. ODALIS SORIANO
Titular del Sector Laboral



LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ
Suplente del Sector Laboral

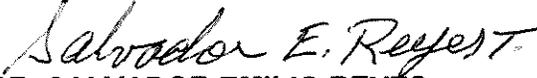
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ
Suplente del Sector Laboral



LICDA. PETRA HERNÁNDEZ
Suplente del Sector Laboral

LICDA. CELIA TERESA MÁRTEZ

Titular Representante del Sector de los Demás Profesionales
y Técnicos de la Salud



SR. SALVADOR EMILIO REYES

Suplente Representante del Sector de los Demás Profesionales
y Técnicos de la Salud



LIC. ODALI CUEVAS RAMÍREZ

Titular Representante del Sector de los Discapacitados,
Indigentes y Desempleados



SRA. MIGUELINA DE JESÚS SUSANA
Suplente Representante del Sector de los Discapacitados,
Indigentes y Desempleados



LICDA. ANTONIA RODRIGUEZ
Titular Representante del Sector de los Gremios de Enfermería



SR. FRANCISCO RICARDO GARCÍA
Suplente Representante del Sector de los Gremios de Enfermería



DR. EDWARD GUZMÁN P.
Gerente General del CNSS



LICDA. MARILYN RODRIGUEZ CASTILLO
Sub Gerente General del CNSS.